

Rosario Norte 407, piso 13
Las Condes, Santiago
Tel. +56 2 714 23 90
www.rutasdelpacifico.cl

Santiago, 22 de diciembre de 2015
D/GLE/CA/15/AB3083-0/RDP/RDP/SVS

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

Ref. : Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.
Nº Registro: 665 /1999/

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la ley Nº 18.045, en relación a la Norma de Carácter General Nº 30, por la presente, informo a Uds., el siguiente Hecho Esencial relativo a Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. (la "Sociedad"):

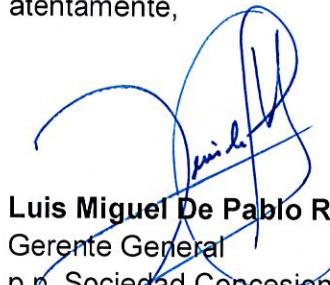
Mediante escritura pública de 17 de noviembre de 2015 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello bajo el Repertorio Nº 30.016/2015, la sociedad Abertis Autopistas Chile III SpA (Abauchi III) absorbió la sociedad Abertis Autopistas Chile II SpA (Abauchi II). Por efecto de la fusión, Abauchi III adquirió todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de Abauchi II. Así, la acción (1) de Abauchi II pasó a ser de propiedad de Abauchi III.

Atendido a lo anterior, con fecha de hoy, la Sociedad ha inscrito a nombre de Abauchi III en su Registro de Accionistas una acción emitida por la Sociedad. En razón de lo expuesto, la propiedad de la Sociedad quedó como sigue:

- (i) Abertis Autopistas Chile S.A.: 9.999 acciones
- (ii) Abertis Autopistas Chile III SpA: 1 acción

Cabe señalar que la transferencia antedicha no implica un cambio en el control de la administración de la Sociedad.

Quedando a su disposición para cualquier duda o consulta sobre el particular, saluda atentamente,


Luis Miguel De Pablo Ruiz

Gerente General

p.p. Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

 cc.: Archivo